



Observatorio Nacional de la Familia

Reporte bimestral que da cuenta de algunos de los sucesos más importantes que inciden en la familia en México.

Sociedad y familia

Academia y familia

Iglesia y familia

El Centro de Estudios de Familia, Bioética y Sociedad (CEFABIOS) de la Universidad Pontificia de México promueve y realiza investigación multidisciplinaria y especializada sobre la persona y el valor de la familia en la sociedad. CEFABIOS responde al llamado de llevar el Evangelio a una diversidad de contextos culturales, fortaleciendo siempre el vínculo entre fe y razón, ética y ciencia, individuo y comunidad.

<https://pontificia.edu.mx/cefabios/>



La orfandad por desaparición: Un desafío urgente para México

La desaparición forzada es una problemática que afecta profundamente a la sociedad mexicana, y la orfandad por desaparición es una de sus consecuencias más devastadoras. Según Tejiendo Redes Infancia, alrededor de 159 mil niñas y niños en México viven actualmente en esta situación, producto de la desaparición forzada y de particulares.

La organización calcula que, basándose en la tasa de fecundidad en México, aproximadamente **159,383 niñas y niños podrían estar viviendo en orfandad por desaparición**, debido a la desaparición de 83,886 personas en edad reproductiva.

Tejiendo Redes Infancia destaca que la realidad de las infancias en orfandad por desaparición es poco visible y que estas sufren angustia, incertidumbre, aislamiento social y afectaciones económicas.



La orfandad por desaparición: Un desafío urgente para México

La organización denuncia que la falta de programas de apoyo para las familias y comunidades afectadas por la desaparición, y la ausencia de atención específica para la orfandad por desaparición, agudizan la vulnerabilidad de los menores. **Además de la pérdida de un ser querido, las niñas y niños enfrentan estigma social, afectaciones en su desarrollo emocional, vulneración de sus derechos humanos y dificultades para acceder a la seguridad económica.**

El llamado es a crear programas específicos de acompañamiento para los niños en orfandad por desaparición, reconociendo la gravedad de la situación y las necesidades especiales de este grupo vulnerable.

Es importante mencionar que la crisis de desapariciones en México también afecta a niños, niñas y adolescentes que, al igual que los jóvenes de 19 a 29 años, se encuentran entre las principales víctimas de este delito. Según datos de la Red por los Derechos de la Infancia (Redim), **cada día se reportan 17 desapariciones de menores de edad en el país.**

El consumo de drogas en México: Una crisis que afecta la salud pública y la familia



El consumo de drogas en México es un problema complejo que ha ido transformándose a lo largo de los años. Si bien el alcohol, el tabaco y la marihuana continúan siendo las sustancias que más se consumen, **el informe de la Secretaría de Salud sobre la situación mental y el consumo de sustancias en México 2024 revela una preocupante realidad: la creciente presencia de las metanfetaminas como principal problema de salud pública.**

Los datos muestran que el consumo de Estimulantes de Tipo Anfetamínico (ETA), especialmente metanfetaminas, ha experimentado un aumento significativo en la última década. Las metanfetaminas han llegado a ocupar el primer lugar en la demanda de atención en 25 entidades federativas, representando el 49.1% de los casos y registrando un incremento del 416% en su consumo entre 2013 y 2023.

El panorama se complica aún más si consideramos la creciente producción y tráfico de drogas sintéticas como el fentanilo, lo que convierte a México en un importante punto de trasiego y producción de estas sustancias. Según un nuevo informe de la ONU sobre las drogas, **México lidera la fabricación mundial a gran escala de drogas sintéticas junto con Afganistán, Myanmar y Siria**, lo que representa una seria amenaza para la salud pública a nivel global.

Es sabido que las consecuencias de la adicción a las drogas son devastadoras para las familias. La lucha contra la adicción requiere de una acción integral por parte de las autoridades y la sociedad en general.



Puebla despenaliza el aborto

El Congreso del Estado de Puebla aprobó la despenalización del aborto durante las primeras 12 semanas de gestación, convirtiendo a Puebla en la decimocuarta entidad de México en legalizar la interrupción voluntaria del embarazo. Es una decisión, producto de una votación con 29 votos a favor, 7 en contra y 4 abstenciones

La Arquidiócesis de Puebla lamentó la nueva ley, calificando el aborto como un "crimen" y se comprometió a trabajar en la formación de las nuevas generaciones para fomentar una vivencia saludable del amor humano y la sexualidad.

La Universidad Anáhuac resaltó que el valor de la vida humana debe ser priorizado en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural. Consideran que inferiorizar la vida de un ser en gestación en comparación con la de una mujer adulta representa una forma de discriminación. La institución ha abogado por un diálogo fundamentado en evidencia científica y principios éticos, señalando las carencias en la propuesta legislativa y demandando alternativas que respeten y eleven la dignidad humana, especialmente para aquellas mujeres que enfrentan embarazos no deseados.

Por otro lado, Red Familia ha expresado su profundo descontento con la decisión del Congreso, cuestionando la falta de espacios para el diálogo y la ausencia de la opinión de expertos en derechos humanos, medicina y derecho. La organización critica a los diputados de varios partidos por aprobar la ley sin considerar los hechos y realidades que rodean la mortalidad materna en Puebla, enfatizando que la mayoría de estas muertes no están relacionadas con el aborto, sino con otras causas más prevalentes como la hipertensión y hemorragias gestacionales.

Previo a la votación de la ley, el Centro de Bioética de la UPAEP publicó un comunicado en donde cuestionaba a los legisladores el alcance y contenido de este lamentable proyecto.

Aprobación de la Ley de Voluntad Anticipada en Puebla

El 15 de julio de 2024, el Pleno de la LXI Legislatura del estado de Puebla aprobó la Ley de Voluntad Anticipada, que permite a las personas con padecimientos terminales decidir entre continuar con tratamiento médico para prolongar su vida o optar por cuidados paliativos hasta el fallecimiento natural. Con 34 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones, Puebla se convierte en el décimo séptimo estado de México en ofrecer esta opción.

La nueva ley establece en su Capítulo V, artículo 40, que **el personal de salud no podrá suministrar medicamentos o tratamientos que causen intencionalmente la muerte del paciente en situación terminal**. Esto garantiza que la decisión de suspender tratamientos curativos y recibir cuidados paliativos sea voluntaria.

La ley fue impulsada por diputados del Partido del Trabajo y otorga a los adultos en pleno uso de sus facultades mentales el derecho a firmar un Documento de Voluntad Anticipada, el cual puede ser revocado en cualquier momento y también se extiende a familiares o tutores cuando el enfermo no puede expresar su voluntad. Esta medida busca ofrecer a los pacientes la dignidad y autonomía para decidir sobre su propio proceso de final de vida.

Además, la ley asegura que, una vez en vigor, los especialistas podrán interrumpir tratamientos curativos y iniciar solo aquellos que alivien el dolor del enfermo. **Se permite la administración de fármacos paliativos, incluso si esto acorta la vida del paciente, "siempre que su objetivo sea el alivio del sufrimiento"**.

México lidera el ranking mundial en abuso sexual infantil



La violencia sexual infantil es un tema crítico que exige nuestra atención inmediata, y el foro titulado “Día Nacional de la Solidaridad con las Víctimas de Agresiones Sexuales y en contra de la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes”, organizado por el Senado de la República, se erige como un esfuerzo para visibilizar estos casos y fomentar el diálogo sobre cómo combatir esta triste realidad.

Las cifras presentadas por la senadora Alejandra Lagunes Soto Ruíz son profundamente inquietantes: **5.4 millones de jóvenes son abusados anualmente**, y gran parte de estos actos ocurren en entornos familiares, lo que subraya la necesidad urgente de implementar medidas preventivas y efectivas. La alta impunidad, donde solo el 10% de las denuncias llegan a juicio y apenas un 1% resulta en condena, indica un sistema judicial que necesita urgentemente reformas para garantizar justicia a las víctimas.

Además, la revelación de que México lidera a nivel mundial en abuso sexual infantil, es el principal productor y segundo consumidor de pornografía infantil además de ser el principal destino para el turismo sexual infantil debe interpelarnos de manera contundente.



México en el Índice Global de Brecha de Género

El Índice Global de Brecha de Género del Foro Económico Mundial (WEF) muestra que México ha progresado en igualdad de género, pero el ritmo es lento. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), como socio local del WEF, ha analizado los resultados para nuestro país. En 2024, México obtuvo un puntaje de 76.8, por encima del ranking mundial, pero se mantiene en el lugar 33 de 146 países.

El WEF evalúa cuatro subíndices: Participación y oportunidades económicas, logros educativos, salud y supervivencia, y empoderamiento político. México ha avanzado en lo que respecta al empoderamiento político, pero tiene un largo camino por recorrer en participación y oportunidades económicas.

En esta edición, el WEF destaca la importancia de la economía del cuidado como un pilar clave para avanzar hacia una mayor igualdad de género. A nivel global, en los últimos 50 años, el promedio de días por permiso de maternidad aumentó de 63 a 107, mientras que los días otorgados por permiso de paternidad pasaron de uno a nueve.

En México, las licencias de maternidad son obligatorias, intransferibles y remuneradas con una duración de 84 días. Sin embargo, los permisos de paternidad tienen una extensión de 5 días, no son obligatorios y el costo recae en el empleador. Para acelerar el camino hacia la igualdad de género en México, el IMCO propone fomentar la participación del Estado y de las empresas en los cuidados, definir las instituciones que estarán a cargo de la política nacional de cuidados y asignar el presupuesto para su funcionamiento.



Mexicanas tienen cada vez menos hijos

Un reciente informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) titulado "Perspectivas de la Economía", revela una disminución significativa en la tasa de fecundidad en México. **En 1960, las mujeres mexicanas tenían un promedio de seis hijos, mientras que en 2021 este promedio se redujo a uno.**

La OCDE señaló que la tasa de fertilidad total ha disminuido a la mitad, de un promedio de 3.3 hijos por mujer en 1960 a 1.5 en 2022, situándose por debajo del nivel de reemplazo de 2.1 hijos por mujer. Este cambio está presente no solo en México, sino también en otros países como Francia, Estados Unidos, Australia, Costa Rica, Reino Unido, Alemania, Noruega, Canadá, Grecia, Japón, Italia, España y Corea del Sur.

La disminución de la tasa de fecundidad, de acuerdo con la OCDE, está relacionada con factores como el acceso a la anticoncepción, la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, el aumento de los costos de crianza, y los cambios en las actitudes sociales hacia la paternidad.

El informe advierte que el envejecimiento de la población tendrá un impacto significativo en la economía y la estructura social.

Para abordar estas preocupaciones, sugiere fomentar una distribución más equitativa del trabajo y la crianza de los hijos, facilitar la conciliación del trabajo y la vida familiar e implementar políticas para reducir el costo de la vivienda.

Si bien la OCDE realiza estas recomendaciones desde una perspectiva económica, es crucial reflexionar sobre cómo, como sociedad, podemos confrontar los nuevos modelos que promueven el individualismo y la productividad, mismos que a menudo se contraponen con el ideal de la conformación de una familia.


Un nuevo éxodo, familias enteras huyen hacia Estados Unidos



Un reciente estudio realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), bajo la mirada experta de Tonatiuh Guillén López, excomisionado del Instituto Nacional de Migración e investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), revela una realidad preocupante: la migración de familias completas mexicanas hacia Estados Unidos está experimentando un aumento sin precedentes. Este fenómeno, impulsado principalmente por el incremento de la violencia en el país, está redefiniendo la dinámica de la migración mexicana.

Mientras que en octubre de 2017 se registraron alrededor de mil personas mexicanas agrupadas en familias en la frontera sur de Estados Unidos, en julio de 2022 la cifra superó las 5 mil. **Entre noviembre y diciembre de 2023, el número de familias que buscan cruzar la frontera casi alcanzó las 40 mil, superando incluso la cantidad de adultos solos que buscan llegar a Estados Unidos, los cuales eran alrededor de 29 mil.** Guillén López atribuye este éxodo a la repercusión de la pandemia de Covid-19, el incremento de la violencia provocada por el crimen organizado y la falta de oportunidades económicas en México.

Es fundamental que las políticas públicas en México aborden las causas profundas de la migración, creando condiciones de seguridad, paz y oportunidad económica para que las familias mexicanas puedan construir un futuro digno en su propio país. De lo contrario, el flujo de migrantes hacia Estados Unidos seguirá creciendo, lo que tendrá implicaciones sociales y económicas para ambos países.



Congreso 2024, la salud relacional en los vínculos familiares

La Red de Institutos Universitarios de Familia de Latinoamérica (Redifam) y la Red Internacional de Institutos Universitarios de Familia (Rediuf), se reunieron en México del 24 al 29 de junio para celebrar sus asambleas estatutarias, presididas por la Doctora Gabriella Gambino, **Subsecretaria del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida de la Santa Sede**. En ese contexto, se llevó a cabo los días 25 y 26 de junio en la Universidad Anáhuac Campus Norte el Congreso “**La salud relacional en los vínculos familiares**” cuyo programa académico estuvo a cargo del CEFABIOS de la Universidad Pontificia de México. Esta importante cita fue organizada por el Pontificio Instituto Juan Pablo II de Ciencias de la Familia, la Universidad Popular Autónoma de Puebla y la Universidad Pontificia de México.

En las elecciones nuestro director, Rev, Dr. José Guillermo Gutiérrez Fernández fue elegido vocal de la Red Internacional de Institutos Universitarios de Familia.



Iglesias y templos, elementos esenciales del patrimonio cultura

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, destacó la significativa relevancia del Santuario Diocesano de la Asunción de María en Milpa Alta durante la ceremonia de entrega de las obras de restauración. Según Batres, este recinto no solo constituye un lugar de culto, sino que se erige como un referente fundamental de identidad y cultura para la comunidad local.

El mandatario destacó que **las iglesias y templos trascienden su función religiosa, convirtiéndose en elementos esenciales del patrimonio cultural mexicano**. En este contexto, enfatizó la responsabilidad del Gobierno en la preservación de estos espacios, señalando que no es suficiente dejar su conservación únicamente en manos de los feligreses.

El jefe de gobierno concluyó resaltando la vital importancia de estos espacios, no solo como lugares de culto, sino como el alma de las comunidades, reafirmando su significado para la religiosidad y la cultura del pueblo mexicano.

Este es un ejemplo más de colaboración Estado-Iglesia que beneficia a la sociedad mexicana.

Un llamado a la erradicación del trabajo infantil

En el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, la Iglesia Católica, a través del semanario Desde la Fe, hace un llamado urgente para frenar la explotación laboral de millones de niños, niñas y adolescentes en México y el mundo.

El editorial menciona que la Organización Internacional para las Migraciones ha reportado **un incremento del 160% en los casos de menores utilizados como guías para cruzar a indocumentados**. Este fenómeno, según la ONU, se intensifica debido al aumento de la pobreza absoluta entre las familias.

En México, al menos 3.7 millones de niños, niñas y adolescentes se encuentran atrapados en el trabajo infantil, según la Encuesta Nacional del Trabajo Infantil. La situación es especialmente grave en estados como Guerrero y Chiapas, donde las tasas de trabajo infantil superan el 20%, obligando a menores de 11 o 12 años, que aún no saben leer ni escribir, a trabajar para sobrevivir.

Este llamado se une a la voz de las organizaciones internacionales que trabajan por la erradicación del trabajo infantil. La lucha contra esta problemática requiere un esfuerzo conjunto de gobiernos, sociedad civil y organizaciones internacionales para asegurar un futuro digno y libre de explotación para todas las infancias.

En el mismo sentido se pronunció el Obispo de Ciudad Altamirano y responsable de la Dimensión Pastoral del Trabajo, que en un mensaje compartió que “No podemos culpar a los niños por trabajar y no estudiar, pues la realidad socioeconómica que vivimos en nuestro país y la economía de mercado les niega la oportunidad de ir a la escuela sin pasar hambre. El modelo económico que se lleva en nuestro país no favorece a las familias más pobres, que muchas veces se ven obligadas a sacar de la escuela a sus hijos para ponerlos a trabajar y puedan aportar algo a la economía familiar.”



Obispos piden un Congreso para todos los mexicanos

La Conferencia del Episcopado Mexicano hizo un llamado, el pasado 14 de agosto, a las autoridades a evitar una injusta sobrerrepresentación de algunas fuerzas políticas en el Congreso.

Los Obispos Católicos de México han reflexionado sobre la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, subrayando la urgencia de proteger y fortalecer la democracia como un bien fundamental para la nación. En su mensaje, destacan el papel esencial de los ciudadanos en la independencia de los procesos electorales y la importancia de considerar tanto la letra como el espíritu de las leyes.

Abogan por una democracia que incluya no solo a las mayorías, sino que también garantice representación para las minorías, fomentando así una convivencia armoniosa entre todos los sectores. Hacen un llamado a las autoridades electorales, al gobierno federal y a los partidos políticos para que actúen con responsabilidad y respeten las leyes, asegurando la equidad y el funcionamiento efectivo de la democracia.

Finalmente, los Obispos manifiestan su confianza en el sistema legal y las instituciones del Estado mexicano, expresando su esperanza en un futuro de unidad y progreso, reiterando su compromiso de trabajar por un México más justo, donde se respete la dignidad de cada persona y se busque el bien común.

Actividades sobre la familia



1. En la mayor parte de las diócesis se enviaron mensajes de felicitación o jornadas de oración con motivo del día del padre; destaca la Arquidiócesis de Xalapa, en la cual el Señor Arzobispo pidió que durante todo el mes de junio se hiciera oración por los papás.
2. En algunas diócesis (en particular Durango, Morelia y Puebla) se llevaron a cabo encuentros matrimoniales o conyugales, además de encuentros de novios o Prematrimoniales, o de jóvenes solteros. En la arquidiócesis de Puebla, el 11 de agosto se llevó a cabo una jornada para familias en circunstancias difíciles (matrimonios con problemas, en unión libre, divorciados vueltos a casar, en estado de separación o viudez, madres solteras, etc.)
3. En la Arquidiócesis de Durango se llevó a cabo la "Feria de la Familia" el sábado 15 de junio en las instalaciones del Seminario Mayor de Durango.
4. El 25 de junio se llevó a cabo una misa por las mujeres embarazadas y parejas que quieren concebir, la cual fue organizada por la Pastoral de la Vida de la Diócesis de Torreón.
5. En la diócesis de Gómez Palacio, se ha iniciado, con mucha esperanza, el proyecto CAPP, Comunidad de Acompañamiento Para Padres, con el fin de fortalecer la familia que es "formadora para la vida" (24 de junio).
6. El periódico "Desde la fe" de la Arquidiócesis Primada de México publicó algunos textos sobre la familia: uno trata de cinco consejos para que tu familia sea sal de la tierra y luz del mundo; y otro habla de cinco acciones para mejorar la comunicación en la familia.
7. Del 26 al 28 de julio se llevó a cabo el XVII Encuentro Nacional del grupo Encuentro Matrimonial Mundial en la Basílica de Guadalupe y Colegio Cristobal Colón; participaron matrimonios de las Arquidiócesis de México, Hermosillo, Morelia y otras diócesis.
8. En la Arquidiócesis de Puebla se llevó a cabo el domingo 14 de julio, una Jornada de Oración por la vida, "unámonos para orar por la vida" y el día 15 se emitió un comunicado, como respuesta pastoral ante la despenalización del aborto en ese estado.
9. En "espacio digital" de la Arquidiócesis de Tijuana, el 31 de julio de 2024 se transmitió una conferencia con el tema la Espiritualidad Matrimonial y Familiar.
10. Entre el 18 de mayo y el 8 de junio se llevó a cabo el curso online sobre "familia y comunidad", Responsabilidad y participación ciudadana, el cual se realizó en colaboración con la Universidad Pontificia de México, UPM. La finalidad del curso fue presentar herramientas valiosas para comprender la misión de la familia y responder a los retos de la realidad actual.
11. Asimismo, la dimensión familia de la CEM invita al Encuentro Nacional de Pastoral Familiar 2024, que se llevará a cabo en la Arquidiócesis de Guadalajara del 5 al 10 de noviembre del presente año.